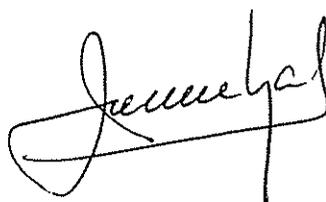


## NOTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

La Mesa Directiva del Parlamento del MERCOSUR, alarmada con las especulaciones que surgieron en Brasil, de que el fin formal de la Primera Etapa de Transición del Parlamento del MERCOSUR permitiría que este parlamento pudiera ser integrado por personas sin mandato otorgado por el voto popular para el Congreso Nacional, manifiesta públicamente:

- su más enérgico rechazo a la hipótesis de que el Parlamento del MERCOSUR pueda ser integrado, en cualquiera circunstancia y bajo cualquier pretexto, por personas que no tienen la legitimidad que sólo puede ser conferida por el voto popular;
- su comprensión clara y firme de que la realización de tal posibilidad resultaría en una extrema fragilidad y, talvez, en la paralización del Parlasur, así como en daños muy graves para el proceso de integración y para la imagen de bloque ante la opinión pública mundial;
- su sugerencia al Congreso Nacional de Brasil a que mantenga la práctica actual de designar sus parlamentarios al Parlasur entre aquellos que sean titulares de mandatos obtenidos por el voto popular;
- su entendimiento de que la posibilidad de que el Parlasur pueda ser integrado por personas sin mandato popular fue rechazada por el Plenario que, en 13 de diciembre de 2010, aprobó Proyecto de Recomendación que deja claro que, a lo largo de todo el proceso de transición del Parlasur, este parlamento solo podrá ser integrado por personas elegidas en sufragio universal.

Montevideo

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Acevedo', written in a cursive style.

de 2010